



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 ABR. 1987

Expte. N° 18.014/87

VISTO:

La resolución N° 095-87 del 30 de Marzo último, recaída a /  
Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designó interinamente a la Ing. Mercedes Rosset de Encalada, como agente categoría 21 del agrupamiento profesional, desde el 1 de Marzo al 31 de Julio del corriente año, para desempeñar funciones de relevamiento y estudio de remodelaciones de las obras / previstas para la Sede Regional de Orán;

Que como consecuencia de que en la actualidad resulta insuficiente el crédito presupuestario para la financiación de la prosecución / de la remodelación del edificio de la citada dependencia, lamentablemente / debe dejarse sin efecto el nombramiento de la mencionada profesional,

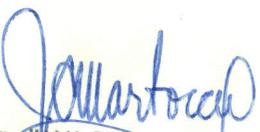
POR ELLO:

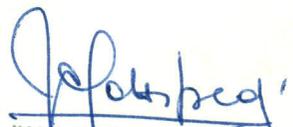
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación interina de la Ing. Mercedes ROSSET de ENCALADA, a partir del 1° de Mayo del corriente año, por el motivo aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
DR. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

  
C.P.N. OSBAI DO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 186 - 87